

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 500-2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE UN (01) JEFE DE EQUIPO DE CONTROL CONCURRENTE - INGENIERO AGRÍCOLA PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS”

I. Objeto del Concurso

Contratación de un (01) Jefe de Equipo de Control Concurrente – Ingeniero Agrícola para la Subgerencia de Control de Megaproyectos.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Control de Megaproyectos

III. Cantidad

01

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Ingeniería Agrícola.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado mínimo de diez (10) años.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable en la Formulación de Estudios, Residente de Obra, Supervisor de Obras o Especialista en la Gestión de Proyectos de Irrigación o similares, mínimo de ocho (08) años. • Experiencia específica comprobable en el sector público, mínimo de cuatro (04) años
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad. • Control. • Planificación. • Cooperación. • Negociación.
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Maestría de Irrigación o Recursos Hídricos o Hidrología o Administración o Gestión Pública. • Deseable especialización o diplomado en Gestión Pública o Proyectos de Inversión o Gerencia de Proyectos o Contrataciones del Estado u otros sobre irrigación.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Evaluación o Formulación de Proyectos de Inversión vinculados a Irrigación u otros de acuerdo a la especialidad bajo su ámbito. • Conocimiento de sistemas informáticos a nivel intermedio en procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones, S10, MS Project 2010, Autocad y Hec-Ras.



	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de inglés a nivel básico.
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales. • Disponibilidad para viajar de acuerdo a necesidad del servicio.

VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar en coordinación con el Supervisor de la comisión, el Plan de Control Concurrente, cautelando la aplicación de los procedimientos, a fin de garantizar la ejecución del servicio de control.
- Dirigir la comisión de acuerdo con los criterios establecidos en plan de control concurrente en coordinación con el supervisor, tomando en cuenta para tales efectos los objetivos y el alcance indicados en el Plan de Control Concurrente, las muestras seleccionadas y la estructura definida para el informe, entre otros, con el propósito de concentrar los esfuerzos en el control de los hitos identificados.
- Elaborar, suscribir y tramitar en forma oportuna, todas las comunicaciones inherentes a su trabajo y demás documentos que le asignen, así como las disposiciones complementarias que se emitan, a fin de dar cumplimiento al control asignado.
- Decidir respecto a los procedimientos alternativos o adicionales propuestos por los integrantes de la comisión y su alcance, para revelar en forma precisa los aspectos adversos detectados.
- Elaborar y suscribir el Informe de Control Concurrente, cautelando fundamentalmente que la situación adversa esté evidenciada, a fin de dar el debido sustento al mismo.
- Organizar conforme a lo establecido, el índice y contenido de los papeles de trabajo para documentar los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos, tomando en cuenta que constituyen la fuente primaria de información para estructurar y redactar los resultados del control concurrente, garantizando la retroalimentación del control concurrente.
- Otras que disponga el gerente de la unidad orgánica o su jefe inmediato superior.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses contabilizando desde la fecha de suscripción del contrato de trabajo.
Remuneración mensual	S/ 12 500 Doce Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

Lima: una (01) vacante.

